

EDICTO

Nº Edicto: 4881

Carátula: CONFIAR S.R.L. C/ MARIGUAN DANIEL EDUARDO S/ EJECUTIVO (c)

Número de Expediente: Recep.:D-1VI-5543-C2018

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 27/07/2020

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 17/09/2020

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5915

Texto del edicto: El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo del Juzgado en lo Civil, Comercial y de Minería nº 3, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo del Dr. Luciano Minetti Kern, cita a DANIEL EDUARDO MARIGUAN, DNI 29.319.380, para que se presenten en el término de 5 días a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que lo represente, en autos caratulados: "CONFIAR S.R.L. C/ MARIGUAN DANIEL EDUARDO S/ EJECUTIVO (c)" Receptoria D-1VI-5543-C2018. Publíquese por 1 día. Viedma, 27 de julio de 2020.-